



VALLENAR, 21 de Enero de 2014.-

DECRETO EXENTO N° **0333/**

VISTOS:

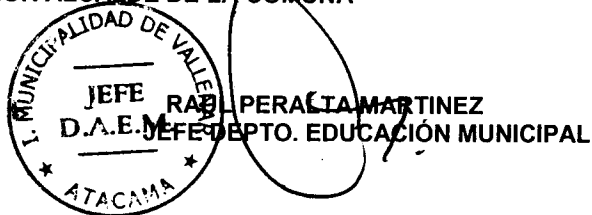
- 1.- Decreto Exento N° 6440 de fecha 26.12.13, que modifica decreto 6332 en relación a contratación por trato directo.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".-
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 5.- Cotización Proveedor Ingrid Ramirez González, RUT: 12.718.805-K "Cine Hobby ValLENAR"
- 6.- Memo N° 40 del 21.01.14, Encargada de Programa Residencia Familiar.

DECRETO

- 1.- Cancélese OC N° 5351-1412-SE13 de Trato directo, por la no realización de la Actividad "Función de Cine para 100 Alumnos Programa Residencia Familiar".
- 2.- Tómese debida razón por quien corresponda para los fines a que haya lugar.



POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Secretaria DAEM

NFR//RPM/CL/MB/rpb.